

## **NORMA DE ORGANIZACION**

VERSIÓN 3  
REVISIÓN 2004

### **1. DIRECCIÓN CENTRAL HIDROELÉCTRICA FRANCISCO MORAZAN**

### **2. PROPÓSITO**

### **3. FUNCIONES**

- 3.1 Programar y dar seguimiento a la ejecución del mantenimiento preventivo, predicativo y correctivo de los equipos instalados, que permitan garantizar los máximos índices de disponibilidad y confiabilidad en la generación de energía eléctrica.
- 3.2 Coordinar la investigación, análisis y registro de fallas y sus facilidades asociadas y tomar las providencias necesarias.
- 3.3 Realizar los estudios pertinentes a los equipos instalados para recomendar y ejecutar mejoras o cambios que tornen confiable el sistema.
- 3.4 Establecer los programas pertinentes para mantener en buen estado de funcionamiento la cortina y obras civiles asociadas.
- 3.5 Realizar estudios orientados al análisis y los procesos administrativos de mantenimiento, operación y servicios de apoyo, que mantengan o mejoren la eficiencia.

- 3.6 Vigilar el cumplimiento de las políticas emanadas de las autoridades superiores de la ENEE.
- 3.7 Celebrar contratos de diferente naturaleza dentro de su límite de competencia.
- 3.8 Mantener información actualizada acerca de los cambios tecnológicos que contribuyan a mejorar la eficiencia y mantenimiento de la Central.

#### 4 ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Depende de la Gerencia General, se encuentra estructurada en las áreas de : Mantenimiento Eléctrico, Electrónico y Mecánico; Operación, Obras Civiles, Manejo de Cuencas y Administrativa.



**JAIME STARKMAN**

**Subdirector Desarrollo Empresarial**

**Fecha de Actualización: 1 de julio al 30 de septiembre , 2015**

